

IDENTIFICACION DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: 25 DE OCTUBRE DE 2022

Nº PLAZA: 016

CENTRO: E.T.S. de Ingeniería Aeronáutica y del Espacio

CATEGORÍA PLAZA: Ayudante

DEPARTAMENTO: Aeronaves y Vehículos Espaciales

AREA DE CONOCIMIENTO: Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras

PERFIL: "Elasticidad y Resistencia de Materiales"; "Mecánica de Sólidos"; "Método de los Elementos Finitos", del GIA, y "Método de los Elementos Finitos y CFD".

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en los artículos 154 y 155 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010 de 21 de octubre (BOCM del 15 de noviembre), así como lo dispuesto en la Normativa para la Selección de Plazas de Personal Docente e Investigador en Régimen Laboral de la UPM, aprobado en Consejo de Gobierno de 22/12/2004 y demás normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 26 de enero de 2023.

Presidente/a	Categoría Docente	Designación
D. Francisco Javier Montáns Leal	Catedrático de Universidad	18 de enero de 2008

VOCALES

D. José María Benitez Baena	Titular de Universidad	28 de marzo de 2022
D. Anastasio Pedro Santos Yanguas	Titular de Universidad	30 diciembre de 2002
D. Belen Benito Oterino	Catedrática de Universidad	16 de junio de 2011

SECRETARIO/A

D. Luis Saucedo Mora	Contratado Doctor	10 de mayo de 2021
----------------------	-------------------	--------------------

A continuación, la Comisión acuerda fijar los criterios de valoración y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que se acompañan a este acta, publicándose asimismo en el tablón de anuncios. Se indica además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes, antes del inicio de la valoración de los mismos por parte de la Comisión

La Comisión acuerda NO realizar entrevista personal con los candidatos.

CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS

Se consideran los méritos relacionados con el área de conocimiento de la plaza, o aquellos con afinidad a la misma, valorando el nivel de afinidad. Se seguirá el siguiente baremo y se valorará siguiendo el reglamento de la Universidad Politécnica de Madrid.

- FORMACION ACADEMICA	40 puntos max
- FORMACION COMPLEMENTARIA	20 puntos max
- EXPERIENCIA DOCENTE	10 puntos max
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA	10 puntos max
- EXPERIENCIA PROFESIONAL	5 puntos max
- PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA	10 puntos max
- OTROS MERITOS	5 puntos max

Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las 9:00 del día 26 de enero de 2023, de todo lo que como Secretario doy fe con el Vº Bº del Presidente.

El Presidente,

El Secretario,

Fdo: Francisco Javier Montans Leal

Fdo: Luis Saucedo Mora